



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

01 OCT 2024

Expediente N° SO-19.099/2024.-

Resolución N° CA-SO-305/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Análisis y Diseño de Sistemas de Información II**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa sobre la disponibilidad presupuestaria, a través del Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Resolución N° CS-198/2023, Resolución N° SO-542/2023 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CS-350/87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorizar al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Jurado y Veedores que intervendrán en el Concurso de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Análisis y Diseño de Sistemas de Información II**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.099/2024.-
Resolución N° CA-SO-305/2024.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Lic. Adriana Ester Binda	Lic. Gabriel Mariano Pagés
Dr. Daniel Arias Figueroa	Dr. Eduardo Javier Trenti
Ing. Rubén Darío Maza	Dr. Cristian Alejandro Martínez
	Esp. Ernesto Sánchez
	Mg. Sergio Hernán Rocabado Moreno

ARTICULO 3º: Solicitar al Consejo Superior, la designación de los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Fernando Durgam (titular).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Rosana Martínez (titular).

Luis Segovia (suplente).

VEEDOR GRADUADO:

Tejerina Moran (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Franco Acosta (titular).

ARTICULO 4º: Indicar que el cargo motivo de la convocatoria se imputará a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Resolución N° CS-198/2023, Resolución N° SO-542/2023 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento.

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA